	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	CÓDIGO		
		FR-GIH-04		
	FORMATO PARA ACTA DE SOCIALIZACION DE UN CONTRATO CON LA COMUNIDAD	FECHA DE EMISIÓN		
		24	09	2021
		VERSIÓN 3		

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	257 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATISTA:	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S NIT. No.: 900.807.976-2 R/L LUIS HERNANDO SILVA PAEZ
VALOR:	$ 199.454.400,00
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	25 DE ABRIL DE 2022
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Profesional de Apoyo SGSCD

FECHA SOCIALIZACION:	**11 DE ABRIL DE 2021**

ASISTENTES A LA REUNION

Siendo las 08:00 a.m. del día 11 de abril se dieron cita en la casa comunal de la vereda Clarinetero, los representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista, de la supervisión y de la comunidad de las veredas Bocas del Arauca, Clarinetero y Los Pechos, para llevar a cabo la socialización del contrato N° 257 de 2022, y dar a conocer el alcance físico y financiero de las actividades a desarrollar e informar y resolver las inquietudes a la comunidad beneficiada con el proyecto, así como nombrar las personas que harán parte del Comité Veedor.

Nombre	Cédula	Representación
CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO	1.116.789.927	Supervisor del contrato según resolución No. 957 de 2022.
HELMER ARIZA SANCHEZ	19.382.779	Ingeniero Residente
MILIMAR MARCANO	19.419.356	JAC Clarinetero
HERNAN ALBERTO ONTIVERO	17.587.738	JAC Clarinetero
ROLANDO MIRANDA	1.126.709.739	JAC Clarinetero
JESÚS EREU R.	17.583.612	JAC Clarinetero
MAYRA HURTADO	1.116.774.919	Presidente JAC Clarinetero
SANDRA GAITAN C.	30.983.728	Presidente JAC Los Pechos
ANTONIO MONTAÑEZ	1.007.896.314	Presidente JAC Bocas del Arauca
ARELIS PACHECO	1.116.788.792	Miembro JAC Los Pechos

La lista de asistencia completa de los asistentes a la reunión se anexa como parte integral de la presente acta.

ORDEN DEL DIA

La reunión se desarrolló dentro del siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.
2. Presentación de la firma contratista, de la interventoría y de la supervisión del Departamento.
3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.
4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.
5. Intervención de la Interventoría, presentación de su plan de trabajo.
6. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.
7. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.
8. Intervención de la comunidad.
9. Proposiciones y varios.
10. Compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.

Se da inicio a la reunión de socialización del proyecto con la presentación de los representantes de la entidad contratante a cargo del ingeniero CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO funcionario de la secretaria de gobierno y seguridad ciudadana departamental y el Residente de obra designado para el proyecto el Ingeniero Helmer Gildardo Ariza Sánchez. Quienes dan la bienvenida a la reunión y declaran que el proyecto tiene como finalidad contratar el banco de maquinaria amarilla para complementar las actividades de respuesta mediante obras de protección de riesgo de desastres por parte del río Arauca en inmediaciones de las veredas Bocas del Arauca, Clarinetero y los Pechos, la cual es uno de los 3 sectores que se planean intervenir en el proyecto de construcción de obras de protección en esta parte.

2. Presentación de la firma contratista, de la interventoría y de la supervisión del Departamento.

Consiguiente al saludo se procede a la presentación de la firma contratista del contrato de obra No. 257 de 2022 el INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. el cual es representado por el señor LUIS HERNANDO SILVA PAEZ. Por parte de la firma contratista de obra asiste el ingeniero residente Helmer Gildardo Ariza Sánchez. El ingeniero Helmer Gildardo Ariza Sánchez expone que la firma contratista de obra cuenta con el siguiente personal profesional y operativo para el desarrollo del presente contrato: el ingeniero civil especializado Helmer Gildardo Ariza Sánchez como ingeniero Residente de Obra con una dedicación del 100%, ingeniero con más de 15 años de experiencia laboral y con una experiencia específica de en proyectos como contratista de obra referentes a obras de protección y/o prevención. Adicionalmente, se cuenta con ingeniero de Tráfico Luis Fernando Ceballos Ávila como ingeniero director cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, una experiencia general como ingeniero director de obra en más de 15 obras del sector de la construcción y cuenta con experiencia específica como contratista, consultor e interventor de obras de protección y/o protección. El anterior personal está a la disposición de la comunidad para cualquier inquietud, explicación, recibo de comentarios, quejas, reclamos y demás que consideren pertinente con respecto a la ejecución de los contratos del presente proyecto en el área de influencia del proyecto.

3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.

El ingeniero expone las razones por las cuales se formuló el proyecto responden a la preocupación del departamento por reducir la exposición al riesgo de desastres de las comunidades que se sitúan en las laderas del rio Arauca, específicamente de la margen derecha de este afluente el cual es causa de amenaza y vulnerabilidad para la población del Departamento. Pues de manera recurrente se han presentado situaciones de emergencia, en la época de invierno cuando los eventos significativos con altos volúmenes de precipitación y ocurrencia de situaciones de emergencia. Lo que hace necesario el despliegue de todo el sistema de Gestión del Riesgo de desastres.

También se aclara el hecho de que el municipio como tal carece de la capacidad técnica y financiera para atender las necesidades de atención a emergencias y dar atención a los puntos críticos, por tal razón es el Departamento de Arauca como ha venido apoyando anteriormente a los municipios y será el encargado del desarrollo del contrato de operación de maquinaria amarilla.

Y declara que el proyecto se ejecutará con maquinaría amarilla la cual debe ser alquilada, el tipo de maquinaria es: Excavadoras, Buldozer, Volquetas y Camabaja. Las cuáles serán las encargadas de la conformación de los Jarillones que estaban colapsados.

También se define el alcance del proyecto, mencionando los 3 sectores a intervenir en esta zona:

Sector 1: VEREDA CLARINETERO – MUNICIPIO DE ARAUCA – FUENTE HÍDRICA RÍO ARAUCA
Sector 2: VEREDA BOCAS DEL ARAUCA – ARAUCA – FUENTE HÍDRICA RÍO ARAUCA
Sector 3: LOS PECHOS – SECTOR LA RODRIGUERA – FUENTE HÍDRICA RÍO ARAUCA

Sector 1: VEREDA CLARINETERO – MUNICIPIO DE ARAUCA – FUENTE HÍDRICA RÍO ARAUCA

Problemática: Tramo de 400 metros de Jarillón de protección que colapso y debe ser reconstruido.

Alternativa de solución: Intervención con maquinaria en el sector para la reconstrucción del Jarillón caído con 128 horas máquinas de excavadora Hidráulica y 58 horas de Buldócer, y una volqueta que apoyara la construcción con 7 días de operación y el respectivo traslado en tracto camión cama baja de ambos equipos orugados al sector de intervención:

PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
Clarinetero Arauca FIC	7°05'33.4"	-70°40'53.1"



Foto 1. Imagen satelital tramo crítico en la vereda Clarinetero en el sector La Compuerta en el municipio de Arauca, departamento de Arauca. Fuente: Google Earth 2021

Maquinaria Asignada al sector:

EQUIPO	UND	CANTIDAD
Volquetas	DÍA	7
Excavadora de orugas	HR	128
Buldozer	HR	58
Camabaja	VIAJE	4

Sector 2: VEREDA BOCAS DEL ARAUCA – ARAUCA – FUENTE HÍDRICA RÍO ARAUCA.

Problemática: Tramo de 440 metros de Jarillón de protección que colapso y debe ser reconstruido.

Alternativa de solución: Intervención con maquinaria en el sector para la reconstrucción del Jarillón caído con 70 horas máquinas de excavadora Hidráulica y 42 horas de Buldócer y el respectivo traslado en tracto camión cama baja de ambos equipos orugados al sector de intervención:

PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
BOCAS DEL ARAUCA FIC	7° 4'28.85"N	70°33'8.83"O

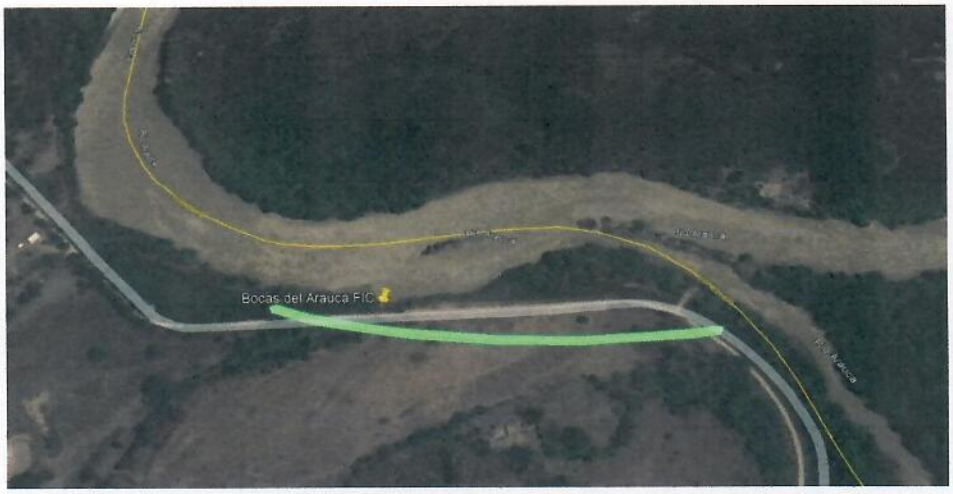


Foto 2. Imagen satelital tramo crítico en la vereda Bocas del Arauca en el municipio de Arauca, departamento de Arauca. Fuente: Google Earth 2021

Maquinaria Asignada al sector:

EQUIPO	UND	CANTIDAD
Excavadora de orugas	HR	70
Buldócer	HR	42
Cama-baja	VIAJE	4

Sector 3: VEREDA LOS PECHOS –SECTOR LA RODRIGUERA - FUENTE HÍDRICA RIO ARAUCA.

Problemática: Tramo de 120 metros de Jarillón de protección que colapso y debe ser reconstruido.

Alternativa de solución: Intervención con maquinaria en el sector para la reconstrucción del Jarillón caído con 70 horas máquinas de excavadora Hidráulica para el sector, y el respectivo traslado en tracto camión cama baja del equipo orugados al sector de intervención:

PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
LOS PECHOS FIC	7° 5'38.58"N	70°41'24.68"O



Foto 3. Imagen satelital tramo crítico en la vereda Los Pechos en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.
Fuente: Google Earth 2021.

Maquinaria Asignada al sector:

EQUIPO	UND	CANTIDAD
Excavadora de orugas	HR	70
Camabaja	VIAJE	2

Es importante aclarar que el DEPARTAMENTO DE ARAUCA con el fin de aprovechar al máximo los recursos ha estructurado el presente contrato de obra y sus actividades de obra como un operador de maquinaria, basados en las especificaciones técnicas y rendimientos de la maquinaría entregada al contratista y por lo tanto en los análisis de precios unitarios de obra se contempla el alquiler de maquinaria y los costos de operación y mantenimiento de la maquinaria, contratación de personal para su operación – incluye pagos de nómina, afiliaciones, pagos de seguridad social y parafiscales, dotaciones, liquidaciones y demás dispuestos por la ley, combustible y traslados de maquinaria. Pues el banco de maquinaria no tiene la capacidad de cumplir con las condiciones del contrato.

Para dar atención a los 3 sectores anteriormente descritos el Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA** número **SE-02-03-2022**. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.**, representada por **R.L LUIS HERNANDO SILVA PAEZ** mediante Resolución de Adjudicación No. 837 del 31 de Marzo de 2022 y consiguiente a esto se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 257 de 2022, entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** representada por **LUIS HERNANDO SILVA PAEZ**, el cual tiene por objeto **CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS** y un valor de **$ 199.454.400,00 COP**.

El acta de inicio para el contrato No. 257 de 2022 se suscribió el pasado 11 de abril de 2022, en esta se dictaminó como fecha de terminación el día 25 de abril del presente año.

Adicionalmente, se aclara que el alcance del proyecto podrá ser **AJUSTADO Y/O MODIFICADO** debido a condiciones de emergencia sobrevinientes en el momento de ejecución del contrato, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

1. Se encuentren enmarcadas y enunciadas en actas de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y que allí establezcan la alternativa de solución.
2. Que la situación se presente de manera sobreviniente en el periodo de ejecución del contrato, es decir no haya sido posible predecir durante el proceso de planeación del proyecto.
3. Que exista la solicitud del representante del Municipio donde se exponga la situación e indique los posibles riesgos y/o Afectaciones que la situación presenta.

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del Acta de transferencia por medio del cual la UNGRD trasfiere la propiedad de los equipos, indica que deberán ser dispuestas para atender toda situación de emergencia ocasionada como consecuencia de fenómenos naturales y antrópicos no intencionados y que amerite una intervención urgente en el marco de la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adoptada mediante la Ley 1523 de 2012.

A continuación, se le presenta a la comunidad las actividades, cantidades, precios y totales a ejecutar (presupuesto detallado) del contrato de obra No. 257 de 2022.

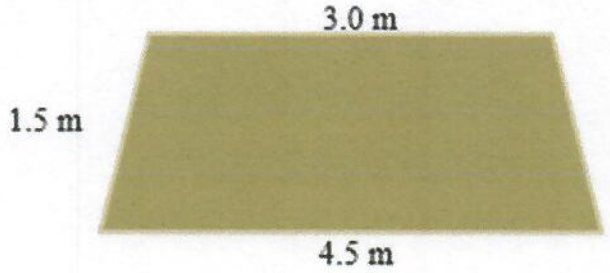
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	RETRO DE ORUGA	HORA	443,00	$ 307.800,00	$ 136.355.400,00
1,2	BULLDOZER	HORA	100,00	$ 279.450,00	$ 27.945.000,00
1,3	VOLQUETAS	DIA	7,00	$ 972.000,00	$ 6.804.000,00
1,4	CAMABAJA	VIAJE	14,00	$2.025.000,00	$ 28.350.000,00
				TOTAL	**$ 199.454.400,00**

Descripción técnica y alcance de las actividades a ejecutar:

- ***Descapote mecánico:*** este ítem comprende el retiro de la capa vegetal superficial de la zona a intervenir y demarcada en la localización y/o replanteo topográfico del área que se va a trabajar, teniendo en cuenta su longitud y ancho de afectación, distancias tomadas respectivamente por la cuadrilla de Tipografía. Esta actividad se realizará haciendo uso de equipos mecánicos, ya sea retroexcavadora o Bulldozer, según sea el caso y/o sitio a intervenir. La operación de descapote se limitará a la sola remoción de la capa vegetal, de acuerdo con el concepto de la supervisión.

- ***Construcción de jarillones con material de préstamo lateral:*** este ítem corresponde a la construcción de Jarillón para control de inundaciones, se realiza inicialmente la extracción lateral del material arcilloso y/o material común de la zona, mediante el uso de una retroexcavadora y/o Bulldozer, la cual dispondrá el material sobre el área de afectación, dichas volquetas realizarán los traslados máximos de 2 km de distancia. Seguidamente, mediante la utilización del Bulldozer se procede con la conformación de la respectiva sección del Jarillón, la cual es definida por el personal profesional por parte del contratista de obra y la supervisión, contando con el apoyo de la comunidad, teniendo en cuenta los niveles históricos que ha tenido el rio Arauca, con el fin de evitar futuros desbordamientos. Finalmente, para lograr la compactación del material dispuesto y conformado para la construcción del Jarillón, el equipo Bulldozer se ubica sobre la el material en capas de 20 cm máximo de espesor, transitando en repetidas ocasiones generando con su propio peso la debida compactación que se requiere para culminar con el proceso de elaboración del Jarillón, para el presente ítem no se requiere de agua, debido a que el material extraído en áreas cercanas a los Ríos, se encuentra con niveles de Humedad óptimos para la respectiva compactación.

 La sección mínima con las que serán construidos los Jarillones serán de 3.0 mts en corona, 4.5 mts en la base y una altura de 1.5 mts, el cual será concertado con la comunidad, los cambios en dichas secciones podrán ser modificados por la supervisión de acuerdo a las afectaciones en algunos sitios, y de acuerdo al espacio que se tenga para trabajar.



SECCION TIPO DE JARILLON

- ***Transporte de la maquinaria (bulldozer, retroexcavadora):*** este ítem comprende el transporte de la maquinaria teniendo en cuenta que se tiene contemplado la intervención de puntos críticos en zonas veredales, y se cuenta únicamente con el banco de maquinaria amarilla entregado por el Departamento. Para la ejecución de este ítem se requiere del vehículo Camabaja la cual estará presta para el trasporte intermunicipal y/o entre sectores críticos de la maquinaria amarrilla a utilizar. Se medirá y pagará por UND debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato

4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.

 La firma interviene comentado que para el desplazamiento de la maquinaria ya se hizo una avanzada con personal de la comunidad con el fin de hacer el reconocimiento grupal en campo y programa su intervención.

5. Intervención de la Interventoría, presentación de su plan de trabajo. N/A

6. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.

El ingeniero Cristian toma la palabra y recalca la importancia de la conformación de La veeduría ciudadana para que ejerza la vigilancia correspondiente sobre el ente ejecutor de las obras, se da a conocer las funciones que deberá llevar a cabo el comité veedor por lo que de forma democrática se eligen los representantes de la comunidad para la posterior elaboración del acta de conformación de la veeduría la cual da constancia de los integrantes, el objeto de vigilancia, la duración y el lugar de residencia, y se da énfasis en el proceso de inscripción ante la personería municipal quien es la encargada de llevar registro público de las veedurías conformadas en el Municipio de Arauca. La cual será la encargada de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a la programación del proyecto en cuestión y de:

* Garantizar que se cumplan la cantidad estimada en el contrato para los 3 sectores (Bocas del Arauca, Clarinetero y Los Pechos).
* Verificación desde el conocimiento propio, que las actividades ejecutadas, se cumplan de la mejor manera cumpliendo con las condiciones técnicas del contrato.
* Que se cumpla el objeto del contrato en el plazo contractual estipulado.
* Que las actividades del contrato de realicen con la maquinaria del departamento

7. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.

VEEDURIA CIUDADANA

El comité de veeduría ciudadana del contrato de la referencia queda conformado por las siguientes personas:

Nombre	Cédula	Representante	Teléfono
Antonio Montañez	1.007.896.314	JAC Bocas del Arauca	318 553 45 43
Mayra Hurtado	1.116.774.919	JAC Clarinetero	304 278 22 35
Sandra Gaitán C.	30.983.728	JAC Los Pechos	310 247 92 00

Siendo nombrado como vocero del mismo el señor (a): Antonio Montañez de la Vereda Bocas del Arauca.

Intervención de la comunidad.

En representación de la comunidad de las veredas habla uno de sus voceros y felicita a las Autoridades por el presente proyecto, señalando que es de urgencia la intervención sobre este sector el cual lleva años presentando problemas y exponiendo a la comunidad a riesgos de inundación y causando pérdidas y afectaciones a cultivos agrícolas, al sector ganadero y a sus viviendas, por lo que un proyecto de esta categoría es bienvenido y espera pronto se vuelva realidad.

Además, la comunidad se refiere a las máquinas y comunica que si en lo posible estás pueden ser utilizadas en caso de ser requeridas para trabajos particulares que la comunidad necesita hacer.

Proposiciones y varios.

Compromisos.

- Se deja claro que el objetivo en el sector es la construcción de jarillones, y que ese objetivo no se puede cambiar debido a la objetividad del contrato.

No habiendo más puntos por abordar, se dio por finalizada la presente reunión de socialización del proyecto con objeto "CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" siendo casi las 9:00 horas del mismo día, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

La Supervisión de la Gobernación de Arauca será garante de que los compromisos propuestos se cumplan dentro del as fechas establecidas.

Concluido el orden del día, a las 9:30 m. se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Como compromisos de la reunión quedan los siguientes:

Finalmente, los responsables del Proyecto se comprometieron a tomar en cuenta todas las intervenciones y sugerencias presentadas en la presente reunión y tras determinar que se han cumplido los objetivos de la reunión de socialización del proyecto, se agradece a todos su asistencia y participación en el acto.

Gobierno DEPARTAMENTAL	FORMATO PARA ACTA DE SOCIALIZACION DE UN CONTRATO CON LA COMUNIDAD			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISION	PAGINA
	FR-GIH-04	01	30/01/2019	**11** de **11**

Concluido el orden del día, a las_____ se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Por la entidad contratante,

Nombre: CRISTIAN ALEXANDER MORILLO OSORIO	Firma:
Cédula: 1.116.789.927	
Cargo: SUPERVISOR CTO 257-2022	

Por la firma Contratista,

Nombre:	Firma:
Cédula:	
Cargo:	

Por la Interventoria,

Nombre:	Firma:
Cédula:	
Cargo:	

Por la comunidad (Vocero del Comité Veedor),

Nombre: Antonio Montañez Villazana	Firma:
Cédula: 1007.896.314	
Cargo: Vocero de Veeduria	Antonio Montañez

Nota: Se anexa lista de asistencia a la reunión de socialización, convocatorias y registro fotográfico (si aplica).

	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	CÓDIGO		
		FR-GIH-04		
	FORMATO PARA ACTA DE SOCIALIZACION DE UN CONTRATO CON LA COMUNIDAD	FECHA DE EMISIÓN		
		24	09	2021
		VERSIÓN 3		

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	257 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATISTA:	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S NIT. No.: 900.807.976-2 R/L LUIS HERNANDO SILVA PAEZ
VALOR:	$ 199.454.400,00
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	25 DE ABRIL DE 2022
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Profesional de Apoyo SGSCD y supervisor del contrato según resolución No. 957 de 2022.

FECHA SOCIALIZACION:	**11 DE ABRIL DE 2021**

ASISTENTES A LA REUNION

Siendo las 08:00 a.m. del día 11 de abril se dieron cita en la casa comunal de la vereda Araguaney en Puerto Jordán, los representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista, de la supervisión y de la comunidad del área de influencia del proyecto, para llevar a cabo la socialización del contrato N° 257 de 2022, y dar a conocer el alcance físico y financiero de las actividades a desarrollar e informar y resolver las inquietudes a la comunidad beneficiada con el proyecto, así como nombrar las personas que harán parte del Comité Veedor.

Nombre	Cédula	Representación
CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO	1.116.789.927	Supervisor del contrato según resolución No. 957 de 2022.
HELMER ARIZA SANCHEZ	19.382.779	Ingeniero Residente
GELMAN CAMACHO	1.116.792.577	Pto. Jordán – Vda. Araguaney
ARBEY ESPINOZA	1.116.797.278	Pto. Jordán – Vda. Araguaney
FELIPE RUBIO	9.466.245	Pto. Jordán – Vda. Araguaney
ALEXANDER VERA	77.132.069	Pto. Jordán – Vda. Araguaney

La lista de asistencia completa de los asistentes a la reunión se anexa como parte integral de la presente acta.

ORDEN DEL DIA

La reunión se desarrolló dentro del siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.
2. Presentación de la firma contratista, de la interventoría y de la supervisión del Departamento.
3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.
4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.
5. Intervención de la Interventoría, presentación de su plan de trabajo.
6. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.
7. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.
8. Intervención de la comunidad.
9. Proposiciones y varios.
10. Compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.

Se da inicio a la reunión de socialización del proyecto con la presentación de los representantes de la entidad contratante a cargo del ingeniero CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO funcionario de la secretaria de gobierno y seguridad ciudadana departamental y el Residente de obra designado para el proyecto el Ingeniero Helmer Gildardo Ariza Sánchez. Quienes dan la bienvenida a la reunión y declaran que el proyecto tiene como finalidad contratar el banco de maquinaria amarilla para complementar las actividades de respuesta mediante obras de protección de riesgo de desastres en parte de la fuente hídrica del Río Cusay en la vereda Araguaney en Puerto Jordán.

2. Presentación de la firma contratista, de la interventoría y de la supervisión del Departamento.

Consiguiente al saludo se procede a la presentación de la firma contratista del contrato de obra No. 257 de 2022 el INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. el cual es representado por el señor LUIS HERNANDO SILVA PAEZ. Por parte de la firma contratista de obra asiste el ingeniero residente Helmer Gildardo Ariza Sánchez. El representante de la contratista expone que la firma cuenta con el siguiente personal profesional y operativo para el desarrollo del presente contrato: el ingeniero civil especializado Helmer Gildardo Ariza Sánchez como ingeniero Residente de Obra con una dedicación del 100%, ingeniero con más de 15 años de experiencia laboral y con una experiencia específica de en proyectos como contratista de obra referentes a obras de protección y/o prevención. Adicionalmente, se cuenta con ingeniero de Tráfico Luis Fernando Ceballos Ávila como ingeniero director de obra que cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, una experiencia general como ingeniero director de obra en más de 15 obras del sector de la construcción y cuenta con experiencia específica como contratista, consultor e interventor de obras de mitigación y/o protección. El anterior personal está a la disposición de la comunidad para cualquier inquietud, explicación, recibo de comentarios, quejas, reclamos y demás que consideren pertinente con respecto a la ejecución de los contratos del presente proyecto en el área de influencia del proyecto.

3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.

El representante de la entidad contratante expone las razones por las cuales se formuló el proyecto responden a la preocupación del departamento por reducir la exposición al riesgo de desastres de las comunidades que se sitúan en las laderas del rio Arauca y demás fuentes hídricas del departamento como es el caso del rio Cusay, específicamente en la vereda Araguaney donde este afluente es causa de amenaza y vulnerabilidad para la población de la zona de influencia. Pues de manera recurrente se han presentado situaciones de emergencia, en la época de invierno cuando los eventos significativos con altos volúmenes de precipitación y ocurrencia de situaciones de emergencia. Lo que hace necesario el despliegue de todo el sistema de Gestión del Riesgo de desastres.

También se aclara el hecho de que el municipio como tal carece de la capacidad técnica y financiera para atender las necesidades de atención a emergencias y dar atención a los puntos críticos, por tal razón es el Departamento de Arauca como ha venido apoyando anteriormente a los municipios y será el encargado del desarrollo del contrato de operación de maquinaria amarilla.

Y declara que el proyecto se ejecutará con maquinaria amarilla particular, por lo que es necesario el alquiler de dichas máquinas para la intervención. El tipo de maquinaria a intervenir en el sector es maquinaria amarilla como excavadoras, y una Camabaja para el transporte de la maquinaria de tipo orugados.

También se define el alcance del proyecto, mencionando el sector a intervenir en esta zona:

Sector 4: VEREDA ARAUGUANEY – PUERTO JORDAN– FUENTE HÍDRICA RIO CUSAY

Problemática: Tramo de 880 metros de Jarillón de protección que colapso y debe ser reconstruido.

Alternativa de solución: Intervención con maquinaria en el sector para la reconstrucción del Jarillón caído con 100 horas máquinas de excavadora Hidráulica para el sector, y el respectivo traslado en tracto camión cama baja del equipo orugado al sector de intervención:

PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
ARAGUANEY – PUERTO JORDAN	6°41'37.70"N	71°22'57.80"O



Foto 4. Imagen satelital tramo crítico en la vereda Araguaney en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca. Fuente: Google Earth 2021

Maquinaria Asignada al sector:

EQUIPO	UND	CANTIDAD
Excavadora de orugas	HR	100
Camabaja	VIAJE	2

Es importante aclarar que el DEPARTAMENTO DE ARAUCA con el fin de aprovechar al máximo los recursos ha estructurado el presente contrato de obra y sus actividades de obra como un operador de maquinaria amarilla basados en las especificaciones técnicas y rendimientos de la maquinaría utilizada en este tipo de trabajos, por lo que en los análisis de precios unitarios de obra se contempla el alquiler de maquinaria, y los costos de operación y mantenimiento de la maquinaria, contratación de personal para su operación – incluye pagos de nómina, afiliaciones, pagos de seguridad social y parafiscales, dotaciones, liquidaciones y demás dispuestos por la ley, combustible y traslados de maquinaria.

Para dar atención al sector anteriormente descritos el Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA** número **SE-02-03-2022**. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.**, representada por **R.L LUIS HERNANDO SILVA PAEZ** mediante Resolución de Adjudicación No. 837 del 31 de Marzo de 2022 y consiguiente a esto se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 257 de 2022, entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** representada por **LUIS HERNANDO SILVA PAEZ**, el cual tiene por objeto **CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS** y un valor de **$ 199.454.400,00 COP**.

El acta de inicio para el contrato No. 257 de 2022 se suscribió el 11 de abril de 2022, en esta se dictaminó como fecha de terminación el día 25 de abril del presente año.

Adicionalmente, se aclara que el alcance del proyecto podrá ser **AJUSTADO Y/O MODIFICADO** debido a condiciones de emergencia sobrevinientes en el momento de ejecución del contrato, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

1. Se encuentren enmarcadas y enunciadas en actas de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y que allí establezcan la alternativa de solución.
2. Que la situación se presente de manera sobreviniente en el periodo de ejecución del contrato, es decir no haya sido posible predecir durante el proceso de planeación del proyecto.
3. Que exista la solicitud del representante del Municipio donde se exponga la situación e indique los posibles riesgos y/o Afectaciones que la situación presenta.

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del Acta de transferencia por medio del cual la UNGRD trasfiere la propiedad de los equipos, indica que deberán ser dispuestas para atender toda situación de emergencia ocasionada como consecuencia de fenómenos naturales y

antrópicos no intencionados y que amerite una intervención urgente en el marco de la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adoptada mediante la Ley 1523 de 2012.

A continuación, se le presenta a la comunidad las actividades, cantidades, precios y totales a ejecutar (presupuesto detallado) del contrato de obra No. 257 de 2022.

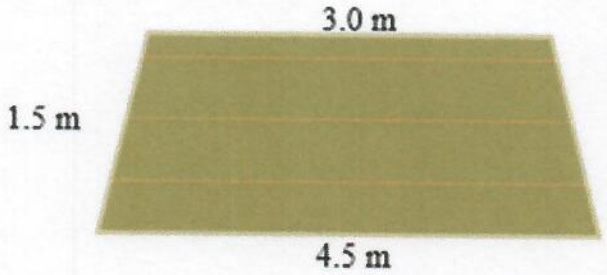
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	RETRO DE ORUGA	HORA	443,00	$ 308.981,00	$ 136.355.400,00
1,2	BULLDOZER	HORA	100,00	$ 279.450,00	$ 27.945.000,00
1,3	VOLQUETAS	DIA	7,00	$ 972.000,00	$ 6.804.000,00
1,4	CAMABAJA	VIAJE	14,00	$2.025.000,00	$ 28.350.000,00
				TOTAL	**$ 199.454.400,00**

Descripción técnica y alcance de las actividades a ejecutar:

- ***Descapote mecánico:*** este ítem comprende el retiro de la capa vegetal superficial de la zona a intervenir y demarcada en la localización y/o replanteo topográfico del área que se va a trabajar, teniendo en cuenta su longitud y ancho de afectación, distancias tomadas respectivamente por la cuadrilla de Tipografía. Esta actividad se realizará haciendo uso de equipos mecánicos, ya sea retroexcavadora o Bulldozer, según sea el caso y/o sitio a intervenir. La operación de descapote se limitará a la sola remoción de la capa vegetal, de acuerdo con el concepto de la supervisión.

- ***Construcción de jarillones con material de préstamo lateral:*** este ítem corresponde a la construcción de Jarillón para control de inundaciones, se realiza inicialmente la extracción lateral del material arcilloso y/o material común de la zona, mediante el uso de una retroexcavadora y/o Bulldozer, la cual dispondrá el material sobre el área de afectación, dichas volquetas realizarán los traslados máximos de 2 km de distancia. Seguidamente, mediante la utilización del Bulldozer se procede con la conformación de la respectiva sección del Jarillón, la cual es definida por el personal profesional por parte del contratista de obra y la supervisión, contando con el apoyo de la comunidad, teniendo en cuenta los niveles históricos que ha tenido el rio Arauca, con el fin de evitar futuros desbordamientos. Finalmente, para lograr la compactación del material dispuesto y conformado para la construcción del Jarillón, el equipo Bulldozer se ubica sobre la el material en capas de 20 cm máximo de espesor, transitando en repetidas ocasiones generando con su propio peso la debida compactación que se requiere para culminar con el proceso de elaboración del Jarillón, para el presente ítem no se requiere de agua, debido a que el material extraído en áreas cercanas a los Ríos, se encuentra con niveles de Humedad óptimos para la respectiva compactación.

La sección mínima con las que serán construidos los Jarillones serán de 3.0 mts en corona, 4.5 mts en la base y una altura de 1.5 mts, el cual será concertado con la comunidad, los cambios en dichas secciones podrán ser modificados por la supervisión de acuerdo a las afectaciones en algunos sitios, y de acuerdo al espacio que se tenga para trabajar.



SECCION TIPO DE JARILLON

- ***Transporte de la maquinaria (bulldozer, retroexcavadora):*** este ítem comprende el transporte de la maquinaria teniendo en cuenta que se tiene contemplado la intervención de puntos críticos en zonas veredales, y se cuenta únicamente con el banco de maquinaria amarilla entregado por el Departamento. Para la ejecución de este ítem se requiere del vehículo Camabaja la cual estará presta para el trasporte intermunicipal y/o entre sectores críticos de la maquinaria amarrilla a utilizar. Se medirá y pagará por UND debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato

4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.

 La firma interviene comentado que para el desplazamiento de la maquinaria ya se hizo una avanzada con personal de la comunidad con el fin de hacer el reconocimiento grupal en campo y programa su intervención con la excavadora que debe iniciar trabajos en la conformación del Jarillón de 880 m que está colapsado. Las horas de trabajo según programación se completan el día 25 de abril, fecha en que debe estar totalmente conformado el Jarillón para realizar la entrega y dejar constancia en el acta de veeduría de recibo final.

5. Intervención de la Interventoría, presentación de su plan de trabajo.
 N/A

6. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.

Se recalca la importancia de la conformación de La veeduría ciudadana para que ejerza la vigilancia correspondiente sobre el ente ejecutor de las obras, se da a conocer las funciones que deberá llevar a cabo el comité veedor por lo que de forma democrática se eligen los representantes de la comunidad para la posterior elaboración del acta de conformación de la veeduría la cual da constancia de los integrantes, el objeto de vigilancia, la duración y el lugar de residencia, y se da énfasis en el proceso de inscripción ante la personería municipal quien es la encargada de llevar registro público de las veedurías conformadas en el Municipio de Arauca. La cual será la encargada de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a la programación del proyecto en cuestión y de:

- Garantizar que se cumplan la cantidad estimada en el contrato para el sector a intervenir en la ladera del río Cusay en la vereda Araguaney.
- Verificación desde el conocimiento propio, que las actividades ejecutadas, se cumplan de la mejor manera cumpliendo con las condiciones técnicas del contrato.
- Que se cumpla el objeto del contrato en el plazo contractual estipulado.
- Que las actividades del contrato de realicen con la maquinaria del departamento

7. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.

VEEDURIA CIUDADANA

El comité de veeduría ciudadana del contrato de la referencia queda conformado por las siguientes personas:

Nombre	Cédula	Representante	Teléfono
FELIPE RUBIO	9.466.245	Vda. La Arabia	322 238 49 45
GELMAN CAMACHO	1.116.742.577	Vda. Nuevo Jordán	320 313 51 23
ALEXANDER VERA	77.132.069	Vda. Araguaney	312 543 28 32

Siendo nombrado vocero del mismo el señor (a):

Intervención de la comunidad.

En representación de la comunidad de las veredas habla uno de sus voceros y felicita a las Autoridades por el presente proyecto, señalando que es de urgencia la intervención sobre este sector el cual lleva años presentando problemas y exponiendo a la comunidad a riesgos de inundación y causando pérdidas y afectaciones a cultivos agrícolas, al sector ganadero y a sus viviendas, por lo que un proyecto de esta categoría es bienvenido y espera pronto se vuelva realidad.

La comunidad solicita que los trabajos se realicen en cabalidad con lo establecido en el contrato puesto que ya es época de invierno y el río es una amenaza para todos, que en épocas de

lluvias anteriores se han visto afectados sus cultivos, casas de habitación y animales, que han perdido sus enseres y en ocasiones les ha tocado desalojar la zona para evadir los daños. La comunidad manifiesta la intención de requerir las maquinas para trabajos particulares, aprovechando el hecho que estás estarán en el sector y ellos necesitan realizar algunos trabajos en sus predios y en otros puntos por lo que consultan con el contratista algún tipo de ayuda para realizar alguna de estas actividades de ser posible. El contratista manifiesta que el contrato es claro y debe cumplirse a cabalidad lo establecido en él, sin embargo, queda en consideración evaluar la propuesta de la comunidad y estar prestos al servicio de ello sin que esto modifique o altere el contrato de horas máquina.

Proposiciones y varios.

Compromisos

- cumplir con las especificaciones del contrato de horas maquina al servicio de la comunidad para la conformación de estructuras que mitiguen el riesgo de inundación.

- Se revisarán los nuevos puntos críticos sin establecer ningún compromiso.
- Se deja claro que el objetivo en el sector es la construcción de jarillones, y que ese objetivo no se puede cambiar debido a la objetividad del contrato.
- No habiendo más puntos por abordar, se dio por finalizada la presente reunión de socialización del proyecto con objeto "CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" siendo casi las 9:00 horas del mismo día, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

La Supervisión de la Gobernación de Arauca será garante de que los compromisos propuestos se cumplan dentro del as fechas establecidas.

Concluido el orden del día, a las 9:30 m. se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Como compromisos de la reunión quedan los siguientes:

Finalmente, los responsables del Proyecto se comprometieron a tomar en cuenta todas las intervenciones y sugerencias presentadas en la presente reunión y tras determinar que se han cumplido los objetivos de la reunión de socialización del proyecto, se agradece a todos su asistencia y participación en el acto.

Concluido el orden del día, siendo casi las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Por la entidad contratante,

Nombre: CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO	Firma:
Cédula: 1.116.789.927	
Cargo: Profesional de Apoyo SGSCD	

Por la firma Contratista,

Nombre: HELMER ARIZA SANCHEZ	Firma:
Cédula: 19.932.779	
Cargo: Ingeniero Residente	

Por la Supervisión,

Nombre: CRISTIAN ALEXANDER MURILLO	Firma:
Cédula: 1.116.789.927	
Cargo: Supervisor designado	

Por la comunidad (Vocero del Comité Veedor),

Nombre: Alexander Vera	Firma: Alexander Vera B
Cédula: 77. 132. 069	
Cargo: Vocero veeduría	

Nota: Se anexa lista de asistencia a la reunión de socialización, convocatorias y registro fotográfico (si aplica).

	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO
		FR-GC-19
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 03 / 06 / 2021
		VERSION 4

EVENTO: _____

TEMA: _____ **DIA** ___ **MES:** ___ **AÑO:** _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su Información SI	Autoriza el uso de su Información NO	TELEFONO	FIRMA
	Doneys Baycner.							
	Arba y Espinos	P Jordan	Delegado					
	Felipe Rubio	Puerto	Jordan	Bereda Independia				Felipe Rubio
	Alexander Vera B	Puerto	Presidente				3125432832	Alexander Vera B
	Gelman Camacho	Puerto J.	Presidente					

La Administracion Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	CÓDIGO		
		FR-GIH-04		
	FORMATO PARA ACTA DE SOCIALIZACION DE UN CONTRATO CON LA COMUNIDAD	FECHA DE EMISIÓN		
		24	09	2021
		VERSIÓN 3		

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	257 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATISTA:	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S NIT. No.: 900.807.976-2 R/L LUIS HERNANDO SILVA PAEZ
VALOR:	$ 199.454.400,00
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	25 DE ABRIL DE 2022
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Profesional de Apoyo SGSCD y supervisor del contrato según resolución No. 957 de 2022

FECHA SOCIALIZACION:	**11 DE ABRIL DE 2021**

ASISTENTES A LA REUNION

Siendo las 10:00 a.m. del día 11 de abril se dieron cita en la casa comunal de la vereda La Yuca, los representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista, de la supervisión y de la comunidad del área de influencia, para llevar a cabo la socialización del contrato N° 257 de 2022, y dar a conocer el alcance físico y financiero de las actividades a desarrollar e informar y resolver las inquietudes a la comunidad beneficiada con el proyecto, así como nombrar las personas que harán parte del Comité Veedor.

Nombre	Cédula	Representación
CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO	1.116.789.927	Supervisor del contrato según resolución No. 957 de 2022.
HELMER ARIZA SANCHEZ	19.382.779	Ingeniero Residente
MILEIDA ELIZABETH CACERES R.	68.287.991	JAC Todos los Santos
JORGE ALEXIS SILVA	1.759.392	JAC La Yuca
BEYER ALIRIO LOPEZ	17.587.883	Presidente JAC la Yuca
ADIEL MORENO	17.583.070	Miembro JAC
MARIA QUINTERO	1.000.324.070	Miembro JAC
ARLEY BERMUDEZ	17.587.896	Miembro JAC

La lista de asistencia completa de los asistentes a la reunión se anexa como parte integral de la presente acta.

ORDEN DEL DIA

La reunión se desarrolló dentro del siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.
2. Presentación de la firma contratista, de la interventoría y de la supervisión del Departamento.
3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.
4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.
5. Intervención de la Interventoría, presentación de su plan de trabajo.
6. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.
7. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.
8. Intervención de la comunidad.
9. Proposiciones y varios.
10. Compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.

Se da inicio a la reunión de socialización del proyecto con la presentación de los representantes de la entidad contratante a cargo del ingeniero CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO funcionario de la secretaria de gobierno y seguridad ciudadana departamental y supervisor del contrato y el Residente de obra designado para el proyecto el Ingeniero Helmer Gildardo Ariza Sánchez. Quienes dan la bienvenida a la reunión y declaran que el proyecto tiene como finalidad contratar el banco de maquinaria amarilla para complementar las actividades de respuesta mediante obras de protección de riesgo de desastres por parte del río Arauca en inmediaciones de las veredas Bocas del Arauca, Clarinetero y los Pechos, la cual es uno de los 3 sectores que se planean intervenir en el proyecto de construcción de obras de protección.

2. Presentación de la firma contratista, de la interventoría y de la supervisión del Departamento.

Consiguiente al saludo se procede a la presentación de la firma contratista del contrato de obra No. 257 de 2022 el INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. el cual es representado por el señor LUIS HERNANDO SILVA PAEZ. Por parte de la firma contratista de obra asiste el ingeniero residente Helmer Gildardo Ariza Sánchez. El ingeniero Helmer Gildardo Ariza Sánchez expone que la firma contratista de obra cuenta con el siguiente personal profesional y operativo para el desarrollo del presente contrato: el ingeniero civil especializado Helmer Gildardo Ariza Sánchez como ingeniero Residente de Obra con una dedicación del 100%, ingeniero con más de 15 años de experiencia laboral y con una experiencia específica de en proyectos como contratista de obra referentes a obras de protección y/o prevención. Adicionalmente, se cuenta con ingeniero de Tráfico Luis Fernando Ceballos Ávila como ingeniero director cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, una experiencia general como ingeniero director de obra en más de 15 obras del sector de la construcción y cuenta con experiencia específica como contratista, consultor e interventor de obras de protección y/o protección. El anterior personal está a la disposición de la comunidad para cualquier inquietud, explicación, recibo de comentarios, quejas, reclamos y demás que consideren pertinente con respecto a la ejecución de los contratos del presente proyecto en el área de influencia del proyecto.

3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.

El ingeniero Cristian expone las razones por las cuales se formuló el proyecto responden a la preocupación del departamento por reducir la exposición al riesgo de desastres de las comunidades que se sitúan en las laderas del rio Arauca, específicamente de la margen derecha de este afluente el cual es causa de amenaza y vulnerabilidad para la población del Departamento. Pues de manera recurrente se han presentado situaciones de emergencia, en la época de invierno cuando los eventos significativos con altos volúmenes de precipitación y ocurrencia de situaciones de emergencia. Lo que hace necesario el despliegue de todo el sistema de Gestión del Riesgo de desastres.

Se aclara también las condiciones de servicio con respecto a las horas máquina, las unidades de medida y las condiciones de operación que acrediten el desempeño de las maquinas según está estipulado en el contrato.

También se aclara el hecho de que el municipio como tal carece de la capacidad técnica y financiera para atender las necesidades de atención a emergencias y dar atención a los puntos críticos, por tal razón es el Departamento de Arauca como ha venido apoyando anteriormente a los municipios y será el encargado del desarrollo del contrato de operación de maquinaria amarilla.

Y declara que el proyecto se ejecutará con maquinaria amarilla particular, por lo que es necesario el alquiler de dichas máquinas para la intervención. El tipo de maquinaria a intervenir en el sector es maquinaria amarilla como excavadoras, Bulldozer, Volquetas y una Camabaja para el transporte de la maquinaria de tipo orugados.

También se define el alcance del proyecto, mencionando el sector a intervenir en esta zona:

Sector 5: VEREDA LA YUCA – FUENTE HÍDRICA RIO ARAUCA

Problemática: Tramo de 500 metros de Jarillón de protección que colapso y debe ser reconstruido.

Alternativa de solución: Intervención con maquinaria en el sector para la reconstrucción del Jarillón caído con 75 horas máquinas de excavadora Hidráulica para el sector, y el respectivo traslado en tracto camión cama baja del equipo orugado al sector de intervención:

PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
LA YUCA 1-2-3 FIC	6°57'47.32"N	71° 1'50.19"O



Foto 5. Imagen satelital tramo crítico en la vereda la Yuca en el municipio de Arauca, departamento de Arauca. Fuente: Google Earth 2021

Maquinaria Asignada al sector:

EQUIPO	UND	CANTIDAD
Excavadora de orugas	HR	75
Camabaja	VIAJE	2

Es importante aclarar que el DEPARTAMENTO DE ARAUCA con el fin de aprovechar al máximo los recursos ha estructurado el presente contrato de obra y sus actividades de obra como un operador de maquinaria del BANCO DE MAQUINARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO basados en las especificaciones técnicas y rendimientos de la maquinaría entregada al contratista y por lo tanto en los análisis de precios unitarios de obra se contempla el alquiler de maquinaria y los costos de operación y mantenimiento de la maquinaria, contratación de personal para su operación – incluye pagos de nómina, afiliaciones, pagos de seguridad social y parafiscales, dotaciones, liquidaciones y demás dispuestos por la ley, combustible y traslados de maquinaria.

Para dar atención a los 3 sectores anteriormente descritos el Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA** número **SE-02-03-2022**. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.**, representada por **R.L LUIS HERNANDO SILVA PAEZ** mediante Resolución de Adjudicación No. 837 del 31 de Marzo de 2022 y consiguiente a esto se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 257 de 2022, entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** representada por **LUIS HERNANDO SILVA PAEZ**, el cual tiene por objeto **CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS** y un valor de **$ 199.454.400,00 COP**.

El acta de inicio para el contrato No. 257 de 2022 se suscribió el pasado 11 de abril de 2022, en esta se dictaminó como fecha de terminación el día 25 de abril del presente año.

Adicionalmente, se aclara que el alcance del proyecto podrá ser **AJUSTADO Y/O MODIFICADO** debido a condiciones de emergencia sobrevinientes en el momento de ejecución del contrato, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

1. Se encuentren enmarcadas y enunciadas en actas de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y que allí establezcan la alternativa de solución.

2. Que la situación se presente de manera sobreviniente en el periodo de ejecución del contrato, es decir no haya sido posible predecir durante el proceso de planeación del proyecto.
3. Que exista la solicitud del representante del Municipio donde se exponga la situación e indique los posibles riesgos y/o Afectaciones que la situación presenta.

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del Acta de transferencia por medio del cual la UNGRD trasfiere la propiedad de los equipos, indica que deberán ser dispuestas para atender toda situación de emergencia ocasionada como consecuencia de fenómenos naturales y antrópicos no intencionados y que amerite una intervención urgente en el marco de la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adoptada mediante la Ley 1523 de 2012.

A continuación, se le presenta a la comunidad las actividades, cantidades, precios y totales a ejecutar (presupuesto detallado) del contrato de obra No. 257 de 2022.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	RETRO DE ORUGA	HORA	443,00	$ 307.800,00	$ 136.355.400,00
1,2	BULLDOZER	HORA	100,00	$ 279.450,00	$ 27.945.000,00
1,3	VOLQUETAS	DIA	7,00	$ 972.000,00	$ 6.804.000,00
1,4	CAMABAJA	VIAJE	14,00	$2.025.000,00	$ 28.350.000,00
				TOTAL	**$ 199.454.400,00**

CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

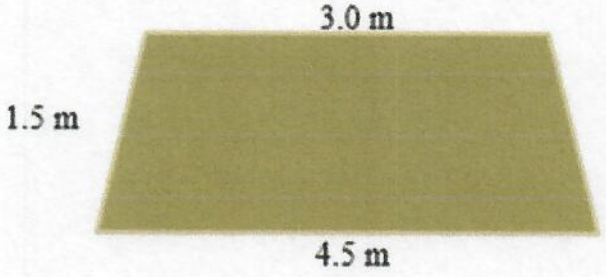
Descripción técnica y alcance de las actividades a ejecutar:

- ***Descapote mecánico:*** este ítem comprende el retiro de la capa vegetal superficial de la zona a intervenir y demarcada en la localización y/o replanteo topográfico del área que se va a trabajar, teniendo en cuenta su longitud y ancho de afectación, distancias tomadas respectivamente por la cuadrilla de Tipografía. Esta actividad se realizará haciendo uso de equipos mecánicos, ya sea retroexcavadora o Bulldozer, según sea el caso y/o sitio a intervenir. La operación de descapote se limitará a la sola remoción de la capa vegetal, de acuerdo con el concepto de la supervisión.

- ***Construcción de jarillones con material de préstamo lateral:*** este ítem corresponde a la construcción de Jarillón para control de inundaciones, se realiza inicialmente la extracción lateral del material arcilloso y/o material común de la zona, mediante el uso de una retroexcavadora y/o Bulldozer, la cual dispondrá el material sobre el área de afectación, dichas volquetas realizarán los traslados máximos de 2 km de distancia. Seguidamente, mediante la utilización del Bulldozer se procede con la

conformación de la respectiva sección del Jarillón, la cual es definida por el personal profesional por parte del contratista de obra y la supervisión, contando con el apoyo de la comunidad, teniendo en cuenta los niveles históricos que ha tenido el rio Arauca, con el fin de evitar futuros desbordamientos. Finalmente, para lograr la compactación del material dispuesto y conformado para la construcción del Jarillón, el equipo Bulldozer se ubica sobre la el material en capas de 20 cm máximo de espesor, transitando en repetidas ocasiones generando con su propio peso la debida compactación que se requiere para culminar con el proceso de elaboración del Jarillón, para el presente ítem no se requiere de agua, debido a que el material extraído en áreas cercanas a los Ríos, se encuentra con niveles de Humedad óptimos para la respectiva compactación.

La sección mínima con las que serán construidos los Jarillones serán de 3.0 mts en corona, 4.5 mts en la base y una altura de 1.5 mts, el cual será concertado con la comunidad, los cambios en dichas secciones podrán ser modificados por la supervisión de acuerdo a las afectaciones en algunos sitios, y de acuerdo al espacio que se tenga para trabajar.



SECCION TIPO DE JARILLON

- ***Transporte de la maquinaria (bulldozer, retroexcavadora):*** este ítem comprende el transporte de la maquinaria teniendo en cuenta que se tiene contemplado la intervención de puntos críticos en zonas veredales, y se cuenta únicamente con el banco de maquinaria amarilla entregado por el Departamento. Para la ejecución de este ítem se requiere del vehículo Camabaja la cual estará presta para el trasporte intermunicipal y/o entre sectores críticos de la maquinaria amarrilla a utilizar. Se medirá y pagará por UND debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato

4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.

 La firma interviene comentado que para el desplazamiento de la maquinaria ya se hizo una avanzada con personal de la comunidad con el fin de hacer el reconocimiento grupal en campo y se programó su intervención para ese mismo día.

5. Intervención de la Interventoría, presentación de su plan de trabajo.
N/A

6. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.

El ingeniero Cristian toma la palabra y recalca la importancia de la conformación de La veeduría ciudadana para que ejerza la vigilancia correspondiente sobre el ente ejecutor de las obras, se da a conocer las funciones que deberá llevar a cabo el comité veedor por lo que de forma democrática se eligen los representantes de la comunidad para la posterior elaboración del acta de conformación de la veeduría la cual da constancia de los integrantes, el objeto de vigilancia, la duración y el lugar de residencia, y se da énfasis en el proceso de inscripción ante la personería municipal quien es la encargada de llevar registro público de las veedurías conformadas en el Municipio de Arauca. La cual será la encargada de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a la programación del proyecto en cuestión y de:

* Garantizar que se cumplan la cantidad estimada en el contrato para el sector de la vereda la Yuca.
* Verificación desde el conocimiento propio, que las actividades ejecutadas, se cumplan de la mejor manera cumpliendo con las condiciones técnicas del contrato.
* Que se cumpla el objeto del contrato en el plazo contractual estipulado.
* Que las actividades del contrato de realicen con la maquinaria del departamento

7. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.

VEEDURIA CIUDADANA

El comité de veeduría ciudadana del contrato de la referencia queda conformado por las siguientes personas:

Nombre	Cédula	Representante	Teléfono
JORGE ALEXIS SILVA	1.759.392	JAC La Yuca	316 779 53 30
BEYER ALIRIO LOPEZ	17.587.883	Presidente JAC la Yuca	318 218 03 32
ADIEL MORENO	17.583.070	Miembro JAC	321 493 97 99
MARIA QUINTERO	1.000.324.070	Miembro JAC	313 413 63 10

Siendo nombrado vocero del mismo el señor (a): Jorge Alexis Silva.
Intervención de la comunidad.

En representación de la comunidad de las veredas habla uno de sus voceros y felicita a las Autoridades por el presente proyecto, señalando que es de urgencia la intervención sobre este sector el cual lleva años presentando problemas y exponiendo a la comunidad a riesgos de inundación y causando pérdidas y afectaciones a cultivos agrícolas, al sector ganadero y a sus

viviendas, por lo que un proyecto de esta categoría es bienvenido y espera pronto se vuelva realidad. También manifiesta la necesidad de empleo en la comunidad, que hay personal en oferta, sin embargo, por tratarse de un contrato que contempla personal calificado no es posible la vinculación de personal de la zona, pero se aclara que todo el personal operativo reside en el departamento de Arauca.

La comunidad solicita que los trabajos se realicen en cabalidad con lo establecido en el contrato puesto que ya es época de invierno y el río es una amenaza para todos, que en épocas de lluvias anteriores se han visto afectados sus cultivos, casas de habitación y animales, que han perdido sus enseres y en ocasiones les ha tocado desalojar la zona para evadir los daños. Y qué si en lo posible hay oportunidad de realizar con la maquinaria un trabajo extra, estará a consideración del contratista, pero no podrá ser contemplado dentro de las condiciones del contrato.

Proposiciones y varios.

Compromisos

- cumplir con las especificaciones del contrato de horas maquina al servicio de la comunidad para la conformación de estructuras que mitiguen el riesgo de inundación.
- Se deja claro que el objetivo en el sector es la construcción de jarillones, y que ese objetivo no se puede cambiar debido a la objetividad del contrato.

No habiendo más puntos por abordar, se dio por finalizada la presente reunión de socialización del proyecto con objeto "CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" siendo casi las 11:30 horas del mismo día, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

La Supervisión de la Gobernación de Arauca será garante de que los compromisos propuestos se cumplan dentro del as fechas establecidas.

Concluido el orden del día, a las 11:30 m. se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Finalmente, los responsables del Proyecto se comprometieron a tomar en cuenta todas las intervenciones y sugerencias presentadas en la presente reunión y tras determinar que se han cumplido los objetivos de la reunión de socialización del proyecto, se agradece a todos su asistencia y participación en el acto. Se comunica que a partir del día siguiente la maquinaria dará inicio a labores de conformación de Jarillón.

	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	CÓDIGO		
		FR-GIH-04		
	FORMATO PARA ACTA DE SOCIALIZACION DE UN CONTRATO CON LA COMUNIDAD	FECHA DE EMISIÓN		
		24	09	2021
		VERSIÓN 3		

Cncluido el orden del día, siendo casi las 12:00 a.m. se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Por la entidad contratante,

Nombre: CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO	Firma:
Cédula: 1.116.789.927	
Cargo: Profesional de Apoyo SGSCD	

Por la firma Contratista,

Nombre: HELMER ARIZA SANCHEZ	Firma:
Cédula: 19.932.779	
Cargo: Ingeniero Residente	

Por la Supervisión,

Nombre: CRISTIAN ALEXANDER MURILLO	Firma:
Cédula: 1.116.789.927	
Cargo: Supervisor designado según resolución No. 957 de 2022.	

Por la comunidad (Vocero del Comité Veedor),

Nombre: JORGE ALEXIS SILVA	Firma:
Cédula: 1.759.392	
Cargo: Vocero veeduria	

Nota: Se anexa lista de asistencia a la reunión de socialización, convocatorias y registro fotográfico (si aplica).

	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-19		
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN		
		03	06	2021
		VERSION 4		

EVENTO: _____

TEMA: _____ **DIA** ___ **MES:** ___ **AÑO:** _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su Información SI	Autoriza el uso de su Información NO	TELEFONO	FIRMA
	Milerda E. Caseres.	J.A.C. Todos los Santos	Miembro Junta.				321-424-9068	
	Jorge Alexis Silva	JAC. La Yuca.	Miembro Junta.				316 779-3330	
	Beyer Lopez	JAC. LA Yuca.	Presidente.	Introduccion comercializadora @gmail.com.			318-218-0337	
	Adiel Moreno	J.A.C. La Yuca	Miembro Junta				321-493-9775	
	Maria Quintero	J.A.C La yuca.	Miembro Junta				313-413-6310	Maria Quintero
	Adley Bermudez	J.A.C. La Yuca.	Miembro Junta.				315-2015291	Adley Bermud.

La Administracion Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado; que cumplimos con las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales; preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal y toda aquella que nos suministró a través de nuestros formatos, formularios ubicados en nuestras instalaciones y en el sitio web antes y después de la vigencia del decreto y la ley; de sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	